



Expediente: 381/21-D3

Carátula: SOSA CARLOS EDUARDO C/ CONSORCIO ALVAREZ CONDARCO 894 S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°3

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 09/10/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20213291093 - SOSA, CARLOS EDUARDO-ACTOR

90000000000 - CONSORCIO ALVAREZ CONDARCO 894, -DEMANDADO

20171823650 - DIAZ, PAULA ALEJANDRA-ADMINISTRADOR CONSORCIO

30648815758606 - CIPULLI, DANTE-PERITO MEDICO OFICIAL

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°3

ACTUACIONES N°: 381/21-D3



H105035335821

JUICIO: SOSA CARLOS EDUARDO c/ CONSORCIO ALVAREZ CONDARCO 894 s/ COBRO DE PESOS. Expte. N° 381/21-D3. Juzgado del Trabajo IX nom

San Miguel de Tucumán, octubre de 2024.

A la presentación del perito actuante: Atento lo peticionado: **LIBRAR OFICIO** al casillero digital del nosocomio Hospital Angel C. Padilla a fin de que, a través de los servicios correspondientes, proceda a realizar al Sr. CARLOS EDUARDO SOSA DNI: 16.691.699, los estudios médicos solicitados en autos por el perito médico oficial Dr. DANTE CIPULLI, MP 3074.

Se hace saber a la entidad oficiada que dichos estudios deberán realizarse en forma **URGENTE** y sin cargo alguno (conf. art. 13 CPL y art. 20 LCT).

Se deberá acompañar al oficio a confeccionarse la presentación de fecha 08/10/2024. vMJ 381/21-D3.
Juzgado del Trabajo IX nom

Actuación firmada en fecha 08/10/2024

Certificado digital:

CN=RUIZ O CONNOR Clemente Enrique Patricio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20293381675

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.